

NUMERO 19.

## Cuenta de Hacienda de Chiapas.

AÑO FISCAL DE 1º DE JULIO DE 1869, A 30 DE JUNIO DE 1870.

*Cuenta de recaudacion de los ramos del tesoro federal habida en esta oficina en el año fiscal referido.*

EXISTENCIAS EN FIN DEL AÑO ANTERIOR.			
Productos y entradas varias que corresponden al año fiscal anterior.			282 43
BIENES NACIONALES.			
Redenciones en efectivo . . . . .	6,167	73	
Bonos ó títulos de la deuda pública . . . . .	1,577	20	
Réditos de capitales . . . . .	1,302	73	9,047 66
RAMOS Y ENTRADAS DIVERSAS.			
Terrenos baldíos.—En efectivo . . . . .	1,013	18	
Id. id. en bonos ó títulos de la deuda pública . . . . .	480	65	
Id. id. en créditos del Estado . . . . .	527	22	
Alcabala por traslacion de dominio, 25 p <sup>s</sup> . . . . .	533	44	
Contribucion federal, 25 p <sup>s</sup> adicional. . . . .	115	08	
Reintegros . . . . .	21	50	
Depósitos . . . . .	369	27	3,060 34
RECIBIDO DE OTRAS OFICINAS.			
Aduana marítima de Tabasco . . . . .	3,000	00	
Id. id. de Tonalá . . . . .	7,500	00	
Administracion de papel sellado . . . . .	4,484	00	
Aduana fronteriza de Zapaluta . . . . .	4,519	00	
Tesorería general . . . . .	11	00	
Administracion de rentas de Soconusco . . . . .	587	60	20,101 60
Suma total . . . . .			32,492 03

Protesto que esta cuenta es exacta, S. Y. ú O., y que está formada por los libros de esta oficina.

San Cristobal Las Casas, Julio 1º de 1870.—El gefe de hacienda, *José Pablo Tovilla*.

*CUENTA DE LA INVERSION que ha dado la gefatura de hacienda de Chiapas, á los fondos que han entrado en la caja, segun la cuenta anterior, en los doce meses del año fiscal referido.*

GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Personal.—Sueldos de los empleados de la oficina.....	3,087	13	
Material.—Gastos menores de escritorio.....	199	91	
Id. comunes y extraordinarios de Hacienda.....	118	00	3,405 04
DISTRIBUCION DEL PRODUCTO LIQUIDO.			
RAMO MILITAR ó DE GUERRA.			
Depósito de gefes y oficiales.....	703	40	
Reemplazos.....	854	09	1,557 49
<i>Tropas de línea, guardia nacional, castillos, prisiones, hospitales &amp;c.</i>			
Infantería.....	782	69	
Material.—Gastos extraordinarios de guerra.....	351	60	
Subvencion al Estado.....	14,500	00	
Pagas de tocas.....	64	18	15,698 47
RAMO CIVIL.			
Personal.—Juzgado de distrito.....	5,570	41	
Clases pasivas militares.—Pensionistas.....	799	10	
Material.—Gastos menores de Justicia.....	91	30	6,460 81
RAMOS DIVERSOS Y EVENTUALES.			
Ministerio de fomento.....	558	06	
Poder legislativo.—Viáticos de diputados al congreso de la Union...	456	00	
Ministerio de gobernacion.—Subvencion á la administracion de correos del Estado.....	533	00	
Parte por denuncia de bienes nacionalizados.....	103	00	1,650 06
REMISIONES Á OTRAS OFICINAS.			
A la tesorería general.—En efectivo.....	538	00	
En bonos.....	857	18	
En certificados.....	1,200	67	2,595 85
A la administracion de papel sellado, por el amortizado de la contribucion federal.....	118	36	
A la tesorería del Estado, por el ramo de terrenos baldíos.....	1,005	95	1,124 31
Suma igual á la de la cuenta de recaudacion... ..\$			32,492 03

Protesto que esta cuenta es exacta, S. Y. ú O., y que está formada por los libros de esta oficina.

San Cristobal Las Casas, Julio 1º de 1870.—El gefe de Hacienda, *José Pablo Tovilla*.

NOTAS, ACLARACIONES Y OBSERVACIONES.

1ª En la deducción de sueldos y gastos de administracion están incluidos \$ 118 erogados en la traslacion de la gefatura de hacienda de Tuxtla á Chiapas, en sueldos de un escribiente supernumerario de la misma oficina, y en honorarios de avalúos y embargos de bienes nacionalizados.

2ª En la deducción por lo recibido de otras oficinas, se comprenden \$ 11 de la tesorería general de la nacion: \$ 3,000 de la aduana marítima de Tabasco: \$ 7,500 de la de Tonalá: \$ 4,519 de la fronteriza de Zapaluta: \$ 4 484 de la administracion de papel sellado, y \$ 587 60 cs. de la administracion de rentas de Soconusco.

Fecha ut supra.—Tovilla.

EXISTENCIAS EN FIN DEL AÑO ANTERIOR.			
En pagarés de desamortizacion.....	15,585	14	
En títulos de la deuda pública.....	1,965	90	17,551 04
BIENES NACIONALES.			
Redenciones en efectivo.....	6,102	68	
Pagarés.....	2,860	10	
Bonos ó títulos de la deuda pública.....	4,059	14	
Réditos de capitales.....	300	24	
Rentas de fincas.....	1,498	71	14,820 87
RAMOS Y ENTRADAS DIVERSAS.			
Préstamos.....	3,000	00	
Premio de cambio.....	204	20	
Contribucion ordinaria federal.....	374	90	
Carruages.....	198	90	
Multas.....	100	55	
Reintegros.....	5,280	20	
Depósitos.....	324	80	9,483 55
RECIBIDO DE OTRAS OFICINAS.			
Administracion de papel sellado.....	24,880	86	
Tesorería general.....	124,940	49	149,821 35
Suma total.....\$			191,676 81

Protestamos que esta cuenta es exacta, S. Y. ú O., y que está formada por los libros de esta oficina.  
 Querétaro, Julio 1º de 1870.—El gefe de hacienda, *Alejo Marin*.—El oficial, *Juan Gonzalez*.

San Cristobal las Casas, Julio 1º de 1870.—El gefe de Hacienda, *José Roble*.

NUMERO 20.

Gefatura de Hacienda de Querétaro.

AÑO FISCAL DE 1º DE JULIO DE 1869 À 30 DE JUNIO DE 1870.

Cuenta de recaudacion de los ramos del tesoro federal habida en esta oficina en el año fiscal referido.

EXISTENCIAS EN FIN DEL AÑO ANTERIOR.			
En pagarés de desamortizacion.....	15,585	14	
En títulos de la deuda pública.....	1,965	90	17,551 04
BIENES NACIONALES.			
Redenciones en efectivo.....	6,102	68	
Pagarés.....	2,860	10	
Bonos ó títulos de la deuda pública.....	4,059	14	
Réditos de capitales.....	300	24	
Rentas de fincas.....	1,498	71	14,820 87
RAMOS Y ENTRADAS DIVERSAS.			
Préstamos.....	3,000	00	
Premio de cambio.....	204	20	
Contribucion ordinaria federal.....	374	90	
Carruages.....	198	90	
Multas.....	100	55	
Reintegros.....	5,280	20	
Depósitos.....	324	80	9,483 55
RECIBIDO DE OTRAS OFICINAS.			
Administracion de papel sellado.....	24,880	86	
Tesorería general.....	124,940	49	149,821 35
Suma total.....\$			191,676 81

Protestamos que esta cuenta es exacta, S. Y. ú O., y que está formada por los libros de esta oficina.

Querétaro, Julio 1º de 1870.—El gefe de hacienda, *Alejo Marin*.—El oficial, *Juan Gonzalez*.

EXISTENCIAS EN FIN DEL AÑO ANTERIOR.			
En pagarés de desamortizacion.....	15,585	14	
En títulos de la deuda pública.....	1,965	90	17,551 04
BIENES NACIONALES.			
Redenciones en efectivo.....	6,102	68	
Pagarés.....	2,860	10	
Bonos ó títulos de la deuda pública.....	4,059	14	
Réditos de capitales.....	300	24	
Rentas de fincas.....	1,498	71	14,820 87
RAMOS Y ENTRADAS DIVERSAS.			
Préstamos.....	3,000	00	
Premio de cambio.....	204	20	
Contribucion ordinaria federal.....	374	90	
Carruages.....	198	90	
Multas.....	100	55	
Reintegros.....	5,280	20	
Depósitos.....	324	80	9,483 55
RECIBIDO DE OTRAS OFICINAS.			
Administracion de papel sellado.....	24,880	86	
Tesorería general.....	124,940	49	149,821 35
Suma total.....\$			191,676 81

Protestamos que esta cuenta es exacta, S. Y. ú O., y que está formada por los libros de esta oficina.

Querétaro, Julio 1º de 1870.—El gefe de hacienda, *Alejo Marin*.—El oficial, *Juan Gonzalez*.